



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
OFICINA DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
MEJORA INSTITUCIONAL



Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2023
SM/DUTMI/MR/089/2023
Asunto: "Agenda Regulatoria
Secretaría de Movilidad
diciembre 2023 a mayo 2024"

NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

En atención a su oficio **ADIP/DGAJN/156/2023**, de fecha 20 de octubre del año en curso, mediante el cual solicitó el envío de la propuesta de **Agenda Regulatoria** inherente a la Secretaría de Movilidad, correspondiente al período **diciembre de 2023 a mayo de 2024**, lo anterior a más tardar el día **08 de noviembre de 2023**.

Tengo a bien señalar que la **Secretaría de Movilidad** no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará **Agenda Regulatoria** para el semestre **diciembre 2023 - mayo 2024**, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la **Ley de Mejora Regulatoria** para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento **Décimo Sexto fracción VI** de los **Lineamientos** para la elaboración y presentación de la **Agenda Regulatoria** y los **Programas de Mejora Regulatoria** de la Ciudad de México. No obstante, de surgir alguna propuesta regulatoria se informará oportunamente a la **Dirección General** a su digno cargo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ELIA GUADALUPE VILLEGAS LOMELÍ,
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
MEJORA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE
MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En Suplencia de la Directora de la Unidad de Transparencia y Mejora Institucional de la Secretaría de Movilidad firma el Jefe de Unidad Departamental de Información Pública y Datos Personales, con fundamento en el art 19 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la CDMX

Mario Alberto Barra Talavera
JUE de Información Pública y Datos Personales

C.c.c.e.p. Mtro. Andrés Lajous Lora. Secretario de Movilidad. secretariosemovi@gmail.com
EGVL/